

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE PUERTO CORDILLERA

29 de octubre de 2018

Con fecha 29 de octubre de 2018 tiene lugar, en el Internado Femenino El Buque de la comuna de Coquimbo, la primera Sesión del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puerto Cordillera.

La sesión se inicia a las 15:30 horas, con la presencia de las siguientes personas:

Nombre	Representante
Sergio Honores Rojas	Representante alcalde Andacollo
Gladys Barraza Astudillo	Representante alcalde de Coquimbo
Paulina Gutiérrez Zepeda	Representante Gobierno Regional
Nelson Esquivel Diaz	Representante Gobierno Regional
Oscar Cecchi Miranda	Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados.
Sandra Barraza Pizarro	Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados.
Maria Jose Solis Lobos	Secretaria Ejecutiva del Comité Directivo Local
Alan Bruce Gama	Profesional DEP (invitado)
Liliana Loyola Apablaza	Profesional DEP (invitado)
Ingrid Núñez Herrera	Profesional SLEP Puerto Cordillera
Laura Pizarro Carrasco	Profesional SLEP Puerto Cordillera

TABLA DEL DÍA

- Tema 1: PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
- Tema 2: PRESENTACIÓN CONSTITUCIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL
- Tema 3: CONSTITUCIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

DESARROLLO:**Tema 1: PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL**

Nombre	Representante
Sergio Honores Rojas	Representante alcalde Andacollo
Paulina Gutiérrez Zepeda	Representante Gobierno Regional Doctora en Educación, Portland State University, Ingeniero Comercial, UCN. Con más de 15 años de experiencia en docencia en educación superior, asesoría a empresas y dirección de proyectos en gestión y educación.
Nelson Esquivel Diaz	Representante Gobierno Regional MBA-Post Título en Administración de Empresas en Universidad del Desarrollo, Contador Auditor Universidad de Arturo Prat, Contador General. 28 años de experiencia en Educación Superior como responsable de las unidades de administración y finanzas. Consultorías y Asesorías independientes para Educación Superior, colegios particulares, empresas comerciales, en materias financieras contables, control de gestión.
Gladys Barraza Astudillo	Representante alcalde de Coquimbo Profesora de Estado en Historia y Geografía, Magister de Administración en Educación, ambos de la Universidad de Chile. Con amplia experiencia en educación pública y municipal, paradocente, profesora de aula, docente técnico, directora de establecimiento educacional, jefaturas técnicas DAEM. En Ministerio de Educación, supervisora, jefa de supervisión técnica, coordinadora del área de Educación Regional, Secretaría Regional Ministerial de Educación Coquimbo.
Oscar Cecchi Miranda	Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados
Sandra Barraza Pizarro	Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados

Se informa que la secretaria del Comité Directivo Local será María José Solís, funcionaria del SLEP Puerto Cordillera

Liliana Loyola informa que, a la fecha actual, el nombramiento de la señora Gladys Barraza Astudillo no ha sido oficializado por parte de la Municipalidad de Coquimbo a la Dirección de Educación Pública (DEP).

Durante el transcurso de la sesión se comunica, por parte de la señora Gladys Barraza Astudillo, a los profesionales de la Dirección de Educación Pública que la Municipalidad de Coquimbo envió el Oficio Ordinario N° 2453 de fecha 04 de octubre de 2018, en donde ella es nombrada representante, se adjunta copia de oficio.

Tema 2: PRESENTACIÓN CONSTITUCIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

Liliana Loyola, profesional de la Dirección de Educación Pública, expone sobre las funciones y atribuciones del **Comité Directivo Local** explicando sus principales funciones, entre las cuales se mencionaron:

- Proponer
- Solicitar
- Aprobar
- Convocar y Realizar

También se abordan aspectos relevantes sobre el funcionamiento del Comité Directivo Local, tales como su regulación y funcionamiento. Se destaca la confidencialidad de los actos, incompatibilidades y la probidad en el ejercicio de las funciones.

Alan Bruce, profesional de la Dirección de Educación Pública, realiza una exposición sobre la Ley N° 21.040 respecto del perfil del Director Ejecutivo SLE y el proceso de selección de este cargo.

Las consultas levantadas por los integrantes del Comité Directivo Local son respondidas por los funcionarios de la Dirección de Educación Pública.

Los integrantes del Comité destacan la importancia de conocer la realidad de cada territorio que comprende el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera y del rol que les compete como miembros de este órgano colegiado para así mejorar la calidad de la educación pública.

Tema 3: CONSTITUCIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

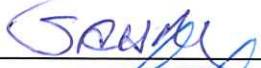
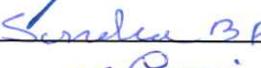
El lunes 29 de octubre y con la presencia de todas y todos los integrantes, se constituye el Comité Directivo Local y sesiona por primera vez.

ACUERDOS:

- 1.- Revisar el perfil del Director Ejecutivo.
- 2.- Se fija reunión para el día 08 de noviembre a las 9:00 AM, lugar por confirmar vía correo electrónico.
- 3.- El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, enviará el Reglamento del Consejo Local de Educación.
- 4.- Cada Integrante del Comité Directivo Local realizará comentarios sobre el perfil del Director Ejecutivo, con el fin de unificar criterios, en la próxima sesión.

La sesión se levanta a las 17:20 horas

APROBACIÓN ACTA 1ra SESIÓN DE CONSTITUCIÓN COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

Nº	NOMBRE	ESTAMENTO	FIRMA
1	Sergio Barrios R	Rep. Alcalde I.M. Andacollo	
2	Pauline Jiménez Zep.	Rep. Sobiene Leybol Japón	
3	Sandra Barroga	Rep centro de apoderados	
4	Nelson Eguiguren	Gobierno Regional	
5	Gladys Pavezza A.	Rep Alcalde Gogenito	
6			



COQUIMBO
Puerto Lindo

ORD.: 2453

MAT.: Sigue lo que indica.

ANT.: Su Ord 1053

COQUIMBO,

04 OCT. 2018

DE: MARCELO PEREIRA PERALTA
ALCALDE DE COQUIMBO

A: SR. RODRIGO EGAÑA BARAHONA
DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA

Junto con saludarlo cordialmente, y en conformidad a lo establecido en la Ley 21.040 y conforme lo solicitado en su ordinario 1053, mediante la presente informo que he designado en el comité directivo local a doña Gladys Barraza Astudillo, Profesora, cédula nacional de identidad número 6.955.242-0.

Se acompaña al presente oficio curriculum y declaración jurada para estos efectos.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
COQUIMBO
MARCELO PEREIRA PERALTA
ALCALDE DE COQUIMBO

PRZ/ps
14

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Administrador
- Daem
- Archivo